

Las propuestas de Econometría para lograr la reactivación

HACIENDA. EN SU NUEVO LIBRO, LA CONSULTORA ASEGURA QUE EL COVID-19 Y SU COYUNTURA DEBEN SER APROVECHADOS PARA HACER CAMBIOS DE FONDO

BOGOTÁ

La gravedad de la crisis económica que trajo consigo la pandemia del covid-19 requiere de cambios estructurales a nivel

regional, laboral y fiscal. Esa es la tesis del nuevo libro de *Econometría Consultores*, que se llama 'Colombia después de la pandemia: la urgencia de lo estructural'. En este, los expertos aseguran que el virus, a pesar de todos sus efectos negativos en la economía, puede verse como

Escanee para ver completo el Foro LR 'Colombia después de la pandemia: la urgencia de lo estructural'.



Aurelio Suárez
Analista económico experto en regiones

"Es clave consultar para ubicar recursos en las regiones. Se necesita para desempleo general, pobreza monetaria y deserción escolar, entre otras problemáticas".

Síganos en:
larepublica.co
Para más información sobre los análisis de Econometría sobre el futuro de Colombia.



Econometría

Francisco Azuero Zúñiga, experto en finanzas de Econometría.

Proponen ajustes en el sistema tributario

Francisco Azuero Zúñiga, experto en finanzas de *Econometría Consultores*, destacó la necesidad de llevar a cabo reformas que aumenten los ingresos tributarios mediante medidas contra la evasión. También propuso acabar con tratamientos diferenciales que, afirmó, "no tienen ninguna justificación en personas naturales y jurídicas".

una oportunidad, ya que los cambios no se hacen cuando las cosas marchan bien.

"La pandemia del covid-19 lo que hizo fue profundizar todavía más los problemas estructurales del país, lo que debe dar paso a nuevas reformas. No es momento de hacer proyectos coyunturales, sino de ir al fondo de las cosas", indicó la subdirectora de *Econometría*, **Carolina Murgueitio**.



Econometría

El director general de Econometría, **Mauricio Olivera**.

Los cambios deben ser regionales

El director general de *Econometría*, **Mauricio Olivera**, indicó que hacer cambios en tiempos de crecimiento de económico "es mucho más difícil", porque estos pueden traer resultados positivos o negativos, en especial durante una crisis como la del covid-19. Además, recaló que el enfoque de las reformas debe ser regional.



José Antonio Ocampo

El exministro de Hacienda, **José Antonio Ocampo**.

La inclusión social debe ser la prioridad

El exministro de Hacienda, **José Antonio Ocampo**, manifestó que la inclusión regional y social debe ser uno de los pilares para la recuperación del país luego de la pandemia del covid-19. Además, se refirió a que este tema será fundamental para que haya oportunidades económicas para todas las poblaciones de Colombia.

En Colombia, la crisis llevó a una caída del PIB de 6,8%, a una inflación de 1,6%, que es el menor registro desde 1955, y a una tasa de desempleo de 15,9%, con un promedio de las tasas de desempleo mensuales de 16,1%.

Por estas razones, sumadas a los eventos coyunturales, expertos manifestaron en el Foro LR 'Colombia después de la pandemia: la urgencia de lo estructural' la necesidad de lograr una



Econometría

Carolina Murgueitio, subdirectora de Econometría.

Será necesaria una reforma laboral

La subdirectora de *Econometría Consultores*, **Carolina Murgueitio**, manifestó que el país también necesitará de una reforma laboral, la cual debe centrarse en la formación para el trabajo pertinente y con calidad. "Se debe tener en cuenta lo diferentes que son los capitales humanos en cada una de las regiones del país", agregó.



Mauricio Reina

Mauricio Reina, economista e investigador de Fedesarrollo.

Un gran reto en política pública

Mauricio Reina, economista e investigador de Fedesarrollo, aseguró que en Colombia se debe elevar la productividad del trabajo y del capital. "Tenemos por delante un gran reto en política pública. Para poder lograr esto, se deben dar los incentivos al aparato productivo, sin recurrir a recursos sectoriales", dijo durante el Foro LR.

senda de crecimiento alta en los próximos años para poder recuperar rápidamente las pérdidas generadas por esta crisis.

Además de la reforma tributaria, los participantes manifestaron que se requieren reformas estructurales en temas como el laboral, ya que se ha visto la persistencia de los choques negativos en la tasa de desempleo.

SALOMÓN ASMAR SOTO
sasmar@larepublica.com.co



Econometría

El exdirector de Econometría, **Diego Sandoval**.

Debe aumentar la productividad

Diego Sandoval, exdirector de *Econometría*, diagnosticó que en Colombia hay una muy baja productividad. El experto, además, resaltó que el país tampoco ha variado en materia de exportaciones en los últimos años y que su dependencia del petróleo sigue siendo alta, por lo que manifestó que "debe hacerse un cambio de estrategia".

6,8%

CAYÓ EL PIB DE COLOMBIA EL AÑO PASADO, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19.



La República

El presidente de Ecopetrol, **Felipe Bayón**, dijo que el objetivo es reducir las emisiones de carbono.

Ecopetrol contará con 60 vehículos eléctricos para sus operaciones en varias regiones

BOGOTÁ

Ecopetrol anunció que incorporará 60 vehículos eléctricos para los desplazamientos de sus trabajadores en varias zonas del país. Con estos, la compañía reducirá más de 170 toneladas de emisiones de dióxido de carbono (CO2) por año, lo que equivale a la restauración de 16 hectáreas de bosque.

Los primeros 23 carros eléctricos ya están en operación en las instalaciones de la petrolera en Barrancabermeja, Cartagena y Neiva. Además, en el segundo semestre de este año y en el primer semestre de 2022, se sumarán otros 37 vehículos entre automóviles y buses.

Así mismo, se habilitarán estaciones de carga eléctrica en las instalaciones de *Ecopetrol*. Cabe mencionar que esta estrategia de movilidad también incluye la operación de vehículos a gas.

"Esto hace parte del plan de descarbonización que busca alcanzar cero emisiones netas de carbono a 2050, con el fin de mitigar el cambio climático y avanzar en transición energética", aseguró **Carlos Santos**, vicepresidente de Abastecimiento y Servicios de *Ecopetrol*.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co

HDI
SEGUROS

CONVOCATORIA HDI SEGUROS S.A.

El Representante Legal de **HDI SEGUROS S.A.** se permite **CONVOCAR** a sus accionistas a la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 27 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m., de manera presencial, en las oficinas de la sociedad en la Carrera 7 No 72 - 13 Piso 6, Bogotá D.C.

Se solicita a los señores Accionistas que no puedan concurrir, hacerse representar por medio de apoderado, mediante comunicación dirigida a la Presidencia de la sociedad. Se recuerda que el otorgamiento de poderes ha de efectuarse en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Circular Externa 029 del 3 de octubre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y que en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de **HDI SEGUROS S.A.**

Se someterá a consideración de la Asamblea General de Accionistas el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de los estados financieros de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2020 para ser utilizados como base de la fusión.
4. Presentación, consideración y aprobación del Compromiso de Fusión por absorción, con todos sus anexos, de **HDI Seguros S.A.** como sociedad absorbente con **HDI Seguros de Vida S.A.** como sociedad absorbida.
5. Emisión de acciones como consecuencia del Compromiso de Fusión.
6. Posibilidad que tienen los accionistas de solicitar un estudio técnico independiente y de ejercer el derecho de retiro.
7. Lo que deseen proponer los Señores Accionistas.
8. Nombramiento de dos Accionistas para la aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Inspección y Disponibilidad del Compromiso de Fusión: Los documentos que ordenan las normas vigentes, incluyendo el compromiso de fusión, se encontrarán a disposición de los accionistas de la sociedad en el domicilio principal de la sociedad ubicada en la Carrera 7 No 72 - 13 Piso 6, Bogotá D.C.

Derecho de Retiro: Se informa a los accionistas que pueden ejercer el derecho de retiro conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 62 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

ROBERTO VERGARA ORTIZ
Representante Legal